

Expediente: **1269/18**

Carátula: **PINCHETTI ALFREDO E. Y OTRA C/ SORIA JUAN RAMON S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **PRIMERA AUDIENCIA**

Fecha Depósito: **06/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *PINCHETTI DEGLEE, MONICA ALEJANDRA-ACTOR*

20172700986 - *PINCHETTI, ALFREDO E.-ACTOR*

20253202026 - *SORIA, JUAN RAMON-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1269/18



H20443432726

JUICIO: PINCHETTI ALFREDO E. Y OTRA c/ SORIA JUAN RAMON s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPTE N° 1269/18

En la ciudad de Concepción, a los 04 días del mes de Septiembre del año 2023 , siendo las 08 horas. ante Dra Ivana Jacqueline E. Mockus Juez subrogante de Documentos y Locaciones de la III Nom.. de la Sra Actuaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra y la relatora Dra. Chemes Natalia, en la Sala de Audiencias de calle Juangorena N°1709 del Poder Judicial, a los fines prescriptos por el art. 450 Procesal, comparecen por ante S.S. las siguientes personas; Defensor de la parte demandada, Dr. Fernandez Cristian Iván.- La parte actora, no comparece.-

-Dr. Fernandez Cristian Iván invoca personeria de urgencia, se le concede un plazo de 10 días para presentar Poder para Juicio respectivo bajo apercibimiento de Ley.-

-Manifiesta que no se encuentra el Demandado Soria Juan Ramón, porque no fue notificado debidamente en forma personal.- Atento lo manifestado por el Dr. Fernandez Cristian respecto de su cliente tengase presente para definitiva.-

-A continuación procede a dar su alegato.- Tengase por presentado alegato de bien probado por la parte demandada, procedase por Secretaria a practicar planilla fiscal, pasen los autos a despacho para resolver.-

-Se fija un plazo para dictar sentencia para día fecha 22/11/2023 a hrs 10:00 debiendo concurrir las partes notificarse.-

-Se da por concluida la Audiencia.-

Actuación firmada en fecha 05/09/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.